

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ID 587-18-LE25
**“SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR PARA LOS VEHÍCULOS DE DOTACIÓN DE
MINVU CENTRAL”**

Con fecha 16 de Abril de 2025 y siendo las 11:00 horas, la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta Electrónica N° 1622, de (V. y U.), de 2025, que aprobó las bases administrativas y técnicas que rigen la Licitación Pública ID 587-18-LE25, destinada a contratar “Servicio de seguro vehicular para doce (12) vehículos que forman parte de la dotación del Nivel Central de esta Secretaría de Estado”, y conforme a la modificación aprobada mediante Resolución Exenta N°396, (V. y U.), de fecha 21 de marzo de 2025, se procede a efectuar la evaluación de las ofertas recibidas, conforme a lo establecido en las bases administrativas y técnicas de la citada licitación pública.

Se deja constancia que ninguno de los funcionarios que participa de esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 1.9.1.- “Comisión Evaluadora” de las bases de licitación.

1.- OFERTAS PRESENTADAS

Fueron recibidas 04 ofertas, a través del Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado, que corresponden a los siguientes proponentes:

PROPONENTE	RUT o RUN
FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A.	77.096.952-2
HDI SEGUROS S.A.	99.061.000-2
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	94.510.000-1
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	99.017.000-2

2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN		
	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Unión Temporal de Proveedores
FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A.	N/A	S/C	N/A
HDI SEGUROS S.A.	N/A	S/C	N/A
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	N/A	S/C	N/A
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	N/A	S/C	N/A

Notas:

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.5. “Requisitos para participar en la Licitación” de las bases de licitación.
- (3) Todos los proponentes cumplen con los requisitos para participar en la licitación, por lo que continúan con su evaluación.

3.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

PROPONENTE	1.6.1.- OFERTAS SIMULTÁNEAS	1.6.2.- CONDICIONES DEL SERVICIO	1.6.3.- TIEMPO DE RESPUESTA ANTE SINIESTRO		
			1.6.3.1.- TIEMPO DE RESPUESTA PARA DERIVAR CASO	1.6.3.2.- TIEMPO DE RESPUESTA DE ATENCIÓN DE GRÚA	1.6.3.3.- TIEMPO DE RESPUESTA PARA ASIGNACIÓN DE TALLER PARA REPARACIÓN
FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A.	S/C	N/C	S/C	S/C	S/C
HDI SEGUROS S.A.	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	S/C	N/C	S/C	S/C	S/C

PROPONENTE	REQUISITOS					
	1.6.4.- TIEMPO DE RESPUESTA DE ASISTENCIA EN RUTA	1.6.5.- TIEMPO DE REPOSICIÓN PÉRDIDA TOTAL	1.6.6.- OFICINA COMERCIAL	1.6.7.- RED DE TALLERES	1.6.8.- PLAZO DE HABILITACIÓN DEL SERVICIO	1.6.9.- PRESUPUESTO ESTIMADO
FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A.	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
HDI SEGUROS S.A.	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C

Notas:

- (4) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple.
- (5) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.6. "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas" de las bases de licitación.
- (6) El proponente FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A., RUT N°77.096.952-2, no cumple el/los requisitos de admisibilidad de las ofertas 1.6.2.- "CONDICIONES DEL SERVICIO", ya que no indica información en columna de monto "COBERTURA OTORGADA" en el Anexo 2b, por lo que su propuesta se declara inadmisibile.
- (7) El proponente SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., RUT N°99.017.000-2, no cumple el/los requisitos de admisibilidad de las ofertas 1.6.2.- "CONDICIONES DEL SERVICIO", ya que no indica información en columna de monto "ASISTENCIA EN RUTA" en ruta en el Anexo 2b, por lo que su propuesta se declara inadmisibile.

4.- EVALUACIÓN

Analizados los antecedentes y los requisitos que deben cumplir los oferentes, se procede a evaluar las ofertas que cumplen con los requisitos singularizados en los numerales 2 y 3 de la presente acta, de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación, cuyo resultado es el siguiente:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA (pondera 60%)

4.1.1.- Plazo de habilitación del servicio (35%)

PROPONENTE	a. Plazo de habilitación del servicio (pondera 35%)		
	DÍAS CORRIDOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
HDI SEGUROS S.A.	3	33,33	11,67
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES	1	100	35

Notas:

- (8) La evaluación del factor "Plazo habilitación del servicio" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal a. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.2.- Número de talleres (B pondera 60%)

PROPONENTE	b. Número de talleres (pondera 60%)		
	CANTIDAD	PUNTAJE	PONDERACIÓN
HDI SEGUROS S.A.	95	28,36	17,01
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES	335	100,00	60

Notas:

- (1) La evaluación del factor "Número de talleres" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal b. del punto 1.9.3.1. y 2.3.2 "Propuesta técnica", y literal f. del punto 1.7.2 "Propuesta Técnica" de las bases de licitación.

4.1.3.- Cumplimiento de los requisitos formales (C pondera 5%)

PROPONENTE	c. Cumplimiento de los requisitos	
	PUNTAJE	PONDERACIÓN
HDI SEGUROS S.A.	100	5
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	100	5

Notas:

- (1) La evaluación del factor "Cumplimiento de los requisitos formales" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal c. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.4.- Puntaje propuesta técnica

PROPONENTE	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	a. Plazo de habilitación del servicio (pondera 35%)	b. Número de talleres (pondera 60%)	c. Cumplimiento de los requisitos formales (pondera 5%)	TOTAL	
HDI SEGUROS S.A.	11,67	17,01	5	33,68	20,21
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	35	60	5	100	60

Notas:

- (2) El puntaje ponderado del criterio "Propuesta técnica" se realizó de acuerdo a lo establecido en el punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.2.- PROPUESTA ECONÓMICA (pondera 35%)

4.2.1.- Costo total de la propuesta (pondera 100%)

PROPONENTE	MONTO NETO UF	MONTO TOTAL UF IMPUESTO INCLUIDO	PUNTAJE	%
HDI SEGUROS S.A.	523,48	622,94	99,35	34,77
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	520,08	618,90	100,00	35

Notas:

- (3) La evaluación del factor "Costo total de la Propuesta" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.2. "Propuesta económica" de las bases de licitación.

4.3.- PROPUESTA ADMINISTRATIVA (pondera 5%)

4.3.1.- Programas de integridad y ética empresarial (pondera 100%)

PROPONENTE	PROPUESTA ADMINISTRATIVA (5%)	
	PROGRAMAS DE INTEGRIDAD Y ÉTICA EMPRESARIAL (100%)	
	PUNTAJE	PONDERACIÓN
HDI SEGUROS S.A.	100	5
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	100	5

Notas:

(4) La evaluación del factor "Programas de integridad y ética empresarial" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.3. "Propuesta administrativa" de las bases de licitación.

5.- RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

PROPONENTE	RUT/RUN	PROPUESTA		PROPUESTA		PROPUESTA		PUNTAJE PONDERADO FINAL
		TÉCNICA		ECONÓMICA		ADMINISTRATIVA		
		60%		35%		5%		
		Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	
HDI SEGUROS S.A.	99.061.000-2	33,68	20,21	99,35	34,77	100	5	59,98
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	94.510.000-1	100	60	100	35	100	5	100

6.- CONCLUSIÓN

Analizadas las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública ID 587-18-LE25, destinada a contratar el SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR PARA LOS VEHÍCULOS DE DOTACIÓN DE MINVU CENTRAL, la Comisión Evaluadora viene en proponer a la Jefa de División Administrativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo:

- Declarar inadmisibles las ofertas presentadas por los proponentes **FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A., RUT N°77.096.952-2, SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., RUT N°99.017.000-2**, en atención a que no cumplen con los requisitos de admisibilidad de las ofertas.
- Adjudicar al proponente **RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A, 94.510.000-1**, por el monto total de UF 618,9.- (Seiscientos dieciocho coma nueve unidades de fomento), IVA incluido, en atención a que cumple con los requisitos de admisibilidad de ofertas y por considerar que su oferta es conveniente a los intereses del Ministerio.


Paulina Revecó Osorio
15.426.659-3


Victor Silva Aguilar
13.050.336-5


German Acevedo Castro
9.429.016-3